

lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, ha acordado la publicación del presente edicto en el tablón de anuncios del Tribunal y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para llevar a efecto la diligencia de notificación de sentencia a la demandada rebelde doña María Rodríguez Gómez.

En Almería, a veinticinco de junio de dos mil cuatro.-
La Secretaria Judicial.

JUZGADO MIXTO NUM. DOS DE CHICLANA DE LA FRONTERA

EDICTO dimanante del procedimiento ordinario núm. 19/02. (PD. 2303/2004).

NIG: 1101541C20032000333.
Procedimiento: Ordinario 19/02-D.
De: Don Juan R. Rodríguez Fernández.
Procurador: Sr. Garzón Rodríguez.
Contra: Catalana Occidente. Proc.: Bescos Gil.
Contra: Fiat Seguros. Proc.: Delgado Cabrera.
Contra: Manuela Julia Acosta Salgueiro.

E D I C T O

CEDULA DE NOTIFICACION SENTENCIA Y AUTO

En el procedimiento Juicio Ordinario 19/02-D seguido en el Juzgado Mixto núm. Dos de Chiclana de la Fra., a instancia de Juan R. Rodríguez Fernández contra Catalana Occidente, Fiat Seguros y Manuela Julia Acosta Salgueiro en cuyas actuaciones se ha dictado Sentencia y Auto cuyo encabezamiento y fallo son del siguiente tenor literal:

En Chiclana, a 21 de enero de 2004. Vistos por don Julio Serrano Serrano Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Dos de los de Chiclana, los autos de Juicio Ordinario, seguidos ante este juzgado bajo número 19/02-D a instancia Juan R. Rodríguez Fernández

representado por el Procurador Sr. Garzón Rodríguez contra Catalana Occidente representado por el Procurador Sr. Bescos Gil, Fiat Seguros representado por el Procurador Sr. Delgado Cabrera y contra Manuela Julia Acosta Salgueiro en situación de rebeldía procesal y paradero desconocido.

Fallo: Que debiendo estimar parcialmente como estimo la demanda interpuesta por la representación en autos de don Juan Rodríguez Fernández contra Manuela Julia Acosta Salgueiro, Catalana Occidente debo condenar y condeno solidariamente a estas últimas a que indemnicen al actor en la cantidad de 13.613,03 euros, cantidad que devenga exclusivamente para la Compañía Aseguradora los intereses del artículo 20 de la Ley de Contrato de Seguro desde la fecha de originación del siniestro, todo ello sin la expresa condena de sus respectivas costas para ninguna de las partes anteriormente señaladas.

Asimismo procede la absolución de Fiat Seguros imponiéndose las costas correspondientes a la misma a Catalana Occidente que fue quien instó la intervención provocada de la citada Compañía.

Contra esta sentencia podrá interponerse recurso de apelación la Audiencia Provincial de Cádiz, recurso que habrá de anunciarse por escrito que deberá presentarse, en su caso, en este juzgado en el plazo de cinco días a contar desde el siguiente a su notificación.

Igualmente se ha dictado Auto de 6 de febrero de 2004 aclaratorio de Sentencia cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

Acuerdo aclarar la sentencia recaída en las presentes actuaciones de forma que en el fallo procede la condena a los demandados por 1.252,68 euros más a los reseñados inicialmente.

Contra esta Resolución no cabe recurso alguno.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a la demandada Manuela Julia Acosta Salgueiro la cual se encuentra en rebeldía y en paradero desconocido, extiendo y firmo la presente en Chiclana de la Frontera, a veintiocho de junio de dos mil cuatro.- El/La Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 29 de junio de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de servicio que se indica.

La Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar la adjudicación del siguiente contrato de servicio:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Justicia y Administración Pública.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica (Servicio de Contratación).
 - c) Número de Expediente: 56/04.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicio.
 - b) Objeto: Servicio de Vigilancia y Seguridad de Diversos Organos Judiciales y otros Servicios de la Administración de Justicia de las provincias de Almería, Granada, Málaga y Sevilla.
 - c) Lote: No.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Un millón trescientos tres mil quinientos noventa euros con veinte céntimos (1.303.590,20 €).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 22.6.04.
 - b) Empresa adjudicataria: Prosegur Cía. de Seguridad.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe: Un millón doscientos noventa y nueve mil cuatrocientos veintidós euros (1.299.422 €).

Sevilla, 29 de junio de 2004.- La Secretaria General Técnica, Rocío Marcos Ortiz.

RESOLUCION de 22 de junio de 2004, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia concurso abierto para la contratación del servicio Transporte de cadáveres que requieran autopsias, necropsias y pruebas de investigación forense. (PD. 2301/2004).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación Provincial en Málaga de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Sección de Contratación.
 - c) Número de expediente: 09/2004.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Transporte de cadáveres que requieran autopsias, necropsias y pruebas de investigación forense a realizar en las sedes del Instituto de Medicina Legal de Málaga.
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: Málaga capital y provincia.
 - d) Plazo de ejecución: Veintidós meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Concurso.
 4. Presupuesto base de licitación: 83.997,04 euros (IVA e impuestos incluidos).
 5. Garantía provisional: No se exige.
 6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública.
 - b) Domicilio: Avenida de la Aurora, 69.
 - c) Localidad y código postal: Málaga, 29071.
 - d) Teléfono: 951 037 731/38.
 - e) Telefax: 951 037 731.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La de presentación de ofertas.
 7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación: No se exige.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 20 horas del octavo día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Registro General de la Delegación Provincial en Málaga de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía.
 2. Domicilio: Avenida de la Aurora, 69.
 3. Localidad y código postal: Málaga, 29071.
 - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de ofertas.
 - e) Admisión de variantes: No se admiten.
 9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Delegación Provincial en Málaga de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía.
 - b) Domicilio: Avenida de la Aurora, 69.
 - c) Localidad y código postal: Málaga, 29071.
 - d) Fecha: Se comunicará a los licitadores, con al menos 72 horas de antelación.
 - e) Hora: Se comunicará a los licitadores, con al menos 72 horas de antelación.
 10. Otras informaciones: La fecha y hora de apertura de ofertas se anunciará igualmente en el tablón de anuncios de la entidad adjudicadora, con al menos 72 horas de antelación.
 11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario, con el límite establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 12. Página web de información: www.juntadeandalucia.es/justiciayadministracionpublica/.
- Málaga, 22 de junio de 2004.- La Delegada, Aurora Santos García de León.